223418
R. Dir. 43/4.157
SP/pm

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA Nº I/23. APROBAR COMUNICADO.

Montevideo, 26 de enero de 2023.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nº I/23.

RESULTANDO:

I. Que la misma refiere el "OTORGAMIENTO DE UN PERMISO PARA BRINDAR SERVICIO DE DEPÓSITO PARA CONTENEDORES EN RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE EN UN ÁREA QUE TOTALIZA APROXIMADAMENTE 10.000 M2 EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO".

II. Que se han recibido consultas al Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Pliegos remite el texto del Comunicado, con respuestas a las consultas formuladas, proponiendo asimismo la modificación de algunos Artículos del Pliego.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N° 4.157, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el Comunicado de la Licitación Pública Nº I/23 para el "OTORGAMIENTO DE UN PERMISO PARA BRINDAR SERVICIO DE DEPÓSITO PARA CONTENEDORES EN RÉGIMEN DE PUERTO LIBRE EN UN ÁREA QUE TOTALIZA APROXIMADAMENTE 10.000 M2 EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO", que luce en Actuación N° 16 del presente Expediente.

Cursar a sus efectos al Área Gestión Administrativa Financiera - División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Laura Reinaldo - Secretaria General Interina - Administración Nacional de Puertos.